



AYUNTAMIENTO
DE
PERALTA DE ALCOFEA
(HUESCA)

Sr.^{ra}. D.^{ra}.

A TODOS/AS LOS/AS VECINOS/AS DE
PERALTA DE ALCOFEA, LAGUNARROTA Y EL TORMILLO

COMUNICADO DE UN ROBO AL AYUNTAMIENTO POR VÍA INFORMÁTICA.

El Ayuntamiento ha sufrido un robo por importe de 30.646 € euros de su cuenta en el Banco Santander Central Hispano por vía informática. Detectado el día 9 de febrero a las 15 horas antes del cierre de la oficina y denunciado de inmediato a la entidad, ésta procedió al bloqueo de la banca electrónica municipal.

Siguiendo el protocolo para estos casos, el Ayuntamiento presentó la denuncia ante la Guardia Civil el mismo día 9 de febrero que derivó en el atestado 2007- 002992- 00000118, dejando copia de dicha denuncia y la correspondiente carta de reclamación en el Banco, iniciándose el proceso de investigación policial y judicial sin dilación, y el cual prosigue a día de hoy ofreciendo ya unos primeros datos que permiten asegurar que se trata de una acción criminal realizada por una organización de ámbito internacional.

Al objeto de minimizar las consecuencias derivadas de tal acto criminal el Ayuntamiento ha adoptado con urgencia las siguientes medidas que sirvan para proteger el interés público municipal:

1. Solicitar a la Diputación Provincial de Huesca defensa jurídica al objeto de que nombre Letrado encargado de la defensa municipal, haciendo uso del derecho a personarse en el proceso penal que se derive del atestado antes citado, conforme a lo prevenido en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
2. Solicitar, igualmente, a la Diputación Provincial de Huesca asistencia técnica informática que, mediante la emisión del correspondiente informe, permita a este Ayuntamiento conocer si el delito cometido ha sido motivado por una deficiente situación de los servicios informáticos del Ayuntamiento o, en cambio, ha sido debido a una actuación informática en servidores o sistemas informáticos ajenos a la entidad local, con propuesta de las medidas de seguridad que garanticen en el futuro el uso de nuevas tecnologías por parte de este Ayuntamiento.
3. Bloquear el uso por Internet de todas las cuentas bancarias de este Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO
DE
PERALTA DE ALCOFEA
(HUESCA)

4. Entrevistarse con los cargos directivos del Banco a nivel regional reclamando la recuperación del dinero y todo su interés para ayudar al Ayuntamiento en esta situación. El Banco ha respondido que ha puesto en marcha todas sus herramientas en apoyo y en interés para la investigación y la resolución del delito, y una vez se dicte sentencia judicial, nunca antes, es cuando tomará la decisión más conveniente en consideración a todos los aspectos del caso y siempre a favor del Ayuntamiento.

Lamentamos enormemente tener que informaros de este quebranto, pero es nuestro deber haceros sabedores del mismo por su gravedad. Sabed también que vamos a dedicar todo nuestro esfuerzo en la defensa y protección del interés público municipal y en minimizar los efectos económicos del robo, llevando adelante todas las actuaciones que la Corporación ha emprendido además de la mejora día a día en la prestación de los servicios públicos de nuestra competencia.

Sin otro particular, quedando a vuestra disposición, recibid mi más cordial saludo

Peralta de Alcofea, a 23 de Febrero de 2007.
EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco Andrés Aguarón.-